Decisiones y política pública requieren instituciones técnico-científicas fortalecidas

Los institutos de investigación y tecnología constituyen organizaciones que soportan la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas para el sector salud. A nivel global se pueden definir tres tipos de acuerdo con sus objetivos y propósitos: uno se orienta hacia la salud pública, la vigilancia epidemiológica y las intervenciones de prevención y contención de problemas de salud; otro realiza evaluación y supervisión de medicamentos y alimentos; otro más hace evaluaciones económicas y de eficacia y efectividad de medicamentos, insumos y procedimientos. Los más característicos a nivel global, en este mismo orden, son los Centros de Control de Enfermedades (CDC) en Estados Unidos: "la agencia de protección de la salud del país, los CDC salvan vidas y protegen a la gente de las amenazas a la salud. Para cumplir con su misión, los CDC hacen investigaciones científicas vitales y proporcionan información de salud que protege a al país de las peligrosas y costosas amenazas a la salud, y responden cuando estas surgen". (https://www.cdc.gov/spanish/acercacdc/mision.html). Por su parte, la Food and Drug Administration (FDA) de Estados Unidos o la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) se orientan a "una excelencia científica en la evaluación, supervisión y seguridad de medicamentos, para el beneficio de salud humana y animal (EMA)" (https://www.ema.europa.eu/en/about-us/what-we-do).

El otro prototipo de organismo es el National Institute for Health Care and Excellence (NICE), del Reino Unido, cuya misión es "hacer recomendaciones basadas en la evidencia desarrollada por comités independientes, que incluyen profesionales, representantes de la comunidad y son consultados por actores interesados" (https://www.nice.org.uk/guidance).

En Colombia tenemos instituciones que hacen las veces del CDC, que corresponde al Instituto Nacional de Salud; de la FDA o EMA, que corresponde al Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima); o del NICE, cuya institución correspondiente en nuestro país es el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud (IETS). Estas tres organizaciones se han ganado, por sus méritos técnicos y científicos, un reconocimiento a nivel nacional y, por supuesto, en la región de las Américas y global. Las tres tienen una alta calidad científica, un excelente equipo humano que trabaja con dedicación y compromiso, pero, como sus directivos lo anotan en el artículo central de esta edición de *HOSPITALARIA*, a pesar de los esfuerzos de los años más recientes adolecen por falta de recursos tecnológicos y financieros que limitan su capacidad para atraer y mantener profesionales con niveles de doctorado, que son requeridos para cumplir con la misión que a cada una de ellas se le ha asignado mediante leyes del Congreso de la República.

La excelencia técnico-científica, que es el requisito para estas instituciones, solo se logra mediante la aplicación del método científico para generar conocimiento o validar el producido por otros investigadores, pero que requiere adaptación a nuestra realidad. Esto necesita un talento humano del más alto nivel, con incentivos adecuados para su desempeño, con facilidades de infraestructura, tecnología y recursos financieros para realizar su trabajo, compartir con pares, acceder a las principales fuentes de información y comunicación. Infortunadamente, los profesionales con la más alta preparación permanecen poco tiempo vinculados a estas instituciones, que no tiene la capacidad de mantenerlos y son contratados por el sector privado (universidades o industria) con mejores incentivos que los que estos institutos pueden ofrecer. Es necesaria

una fuerte voluntad política y una clara determinación para fortalecer estas instituciones con lo que requieren para cumplir con sus propósitos y consolidar un talento humano.

Cada una de estas tres organizaciones mostró su capacidad técnico-científica y su compromiso con el país durante la pandemia por COVID-19. El Instituto Nacional de Salud cumplió con creces lo que le correspondía en vigilancia epidemiológica, desarrollo de capacidades diagnósticas, no solo del Instituto, sino de la capacidad de todo el país entrenando y habilitando a más de 200 laboratorios para el diagnóstico molecular; además, mantuvo al país informado, al día, acerca del comportamiento de la pandemia. El Invima, por su parte, desempeñó también con rigor y calidad su obligación de cuidar la salud de los colombianos a través de la prevención, mediante la pronta introducción de vacunas y el tratamiento por la adecuada recomendación de medicamentos, insumos y procedimientos, en particular para los casos más severos. El IETS realizó los estudios técnicos requeridos para vacunas y medicamentos, y participó como asesor en varios escenarios aportando su conocimiento y su capacidad técnico-científica. Las tres instituciones, como se anota en el artículo central de esta edición, están preparadas para la postpandemia y, sin duda, para enfrentar nuevas emergencias en salud pública, dado el aprendizaje que asimilaron durante la pandemia, pero requieren ser fortalecidas, con asignación presupuestal, recursos tecnológicos, capacidad administrativa e infraestructura.

Por ejemplo, se anota, por parte del Gobierno, la necesidad de que el país retome la producción de vacunas que en el pasado hacía el Instituto Nacional de Salud, o que haya producción local de medicamentos de alta calidad con una política farmacéutica orientada a este propósito, pero se requiere la decisión para fortalecer la capacidad del Instituto. El IETS debe tener una asignación presupuestal que le permita hacer sus evaluaciones con total independencia, sin perjuicio de que este mismo instituto pueda realizar evaluaciones de tecnologías, procedimientos o medicamentos para el sector privado con clara declaración de conflicto de intereses, si es pertinente.

El desarrollo tecnológico en general y en el sector salud, en particular, marcha muy rápidamente. Las instituciones técnico-científicas que deben apoyar a través de información oportuna, actualizada, y basada en la evidencia la toma de decisiones y la formulación de políticas deben contar con la capacidad de tecnología e información apropiada para cumplir con su misión. Los laboratorios de diagnóstico genómico y molecular, el análisis de *Big Data,* la seguridad de almacenamiento y la utilización de información que estas instituciones requieren deben ser procesos considerados como prioridad para las inversiones y planes de desarrollo en nuestro país.

En este número de *HOSPITALARIA* queremos subrayar la relevancia que nuestra instituciones técnico-científicas, el Instituto Nacional de Salud, el Invima y el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud (IETS) han tenido y continuarán teniendo en Colombia, así como la necesidad de reconocer su labor y fortalecer sus capacidades en talento humano, tecnologías y recursos financieros para que continúen generando información y conocimiento, que permitan una adecuada toma de decisiones en Colombia, teniendo, además, en cuenta los grandes desafíos para la salud pública que hoy se presentan como el cambio climático, los determinantes sociales de la enfermedad, la alteración del medio ambiente por prácticas indebidas como la deforestación o la minería ilegal que conllevan a la potencial aparición de nuevas emergencias en Colombia y en el mundo.

Algunos de los proyectos de reforma al sector salud que se han radicado en el Congreso de la República incluyen el fortalecimiento de estas tres instituciones que constituyen tres pilares no solo para el sistema de salud, sino para otros sectores del desarrollo económico y social del país.